



El Gobierno aprueba el desarrollo del piloto para una aplicación móvil de notificación de contactos de riesgo por COVID-19

- Se trata de una primera prueba para comprobar el funcionamiento de esta aplicación para terminales móviles y podrá ser adoptada por las CCAA en conexión con el sistema de sanitario
- La prueba piloto se lanzará la semana que viene en la isla canaria de La Gomera y durará dos semanas
- Esta herramienta se sumaría a las medidas ya existentes para la notificación de contactos de riesgo y que están permitiendo el control de la pandemia

23 de junio de 2020.- El Consejo de Ministros ha dado luz verde al contrato para diseñar, desarrollar y evaluar una prueba piloto para una aplicación móvil que permita notificar a los contactos de un usuario el posible riesgo de contagio por COVID-19.

El objetivo es que el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, y en coordinación con el Servicio Canario de la Salud, ponga en marcha la próxima semana una prueba piloto de esta herramienta tecnológica en la isla canaria de La Gomera.

El piloto tiene como objetivo evaluar aspectos técnicos y de experiencia de uso del ciudadano, con el fin de optimizar el diseño de la aplicación y su grado de confianza. También servirá para calibrar el algoritmo de la app con el fin de garantizar la veracidad de las notificaciones.

Una vez concluida y evaluada la prueba piloto en un escenario real, se podrán tomar las decisiones oportunas para la conexión con el sistema de salud de las diferentes comunidades autónomas.

Esta herramienta tecnológica se suma a las medidas ya puestas en marcha por las autoridades sanitarias para seguir los contactos de los contagios de COVID-19 y que, junto a las medidas de prevención adoptadas, están contribuyendo al control de la pandemia.

El contrato aprobado en Consejo Ministros por el procedimiento de emergencia se ha suscrito con la empresa Indra Soluciones Tecnológicas de la Información S.L.U. por un importe de 330.537,52 euros, IVA incluido.

Iniciativas en la Unión Europea

Tanto la Comisión Europea como la Organización Mundial de la Salud reconocen la utilidad adicional de estas aplicaciones para detectar posibles rebrotes y ayudar así a romper la cadena de transmisión, favoreciendo la reactivación laboral, comercial y educativa de forma segura, siempre salvaguardando los principios de privacidad de la ciudadanía.

En este momento, la mayoría de países europeos se encuentran en fases similares del desarrollo de herramientas de alerta de contagios. Francia, Italia o Alemania las han lanzado en las últimas semanas.

España se sitúa como cuarto país del mundo en lanzar un piloto con la API de Apple/Google. De ellos, este será el primer piloto que se preocupa por la experiencia de usuario y el único que simula contagios, lo que permitirá recabar mejores datos.

En este sentido, los países que participan en los trabajos comunes a nivel europeo, entre los que España es miembro activo, han acordado la interoperabilidad de sus soluciones tecnológicas. Para ello, se ha aprobado una arquitectura de referencia para la interoperabilidad entre aplicaciones descentralizadas -como el piloto español- y se trabaja ya en hacer posible la interoperabilidad también entre los sistemas descentralizados y centralizados.

Cómo funciona esta tecnología

La aplicación utiliza la conexión Bluetooth del terminal, a través de la cual los móviles emiten y observan identificadores anónimos de otros teléfonos

que cambian periódicamente. Cuando dos terminales han estado próximos durante un determinado periodo de tiempo, ambos guardan el identificador anónimo emitido por el otro.

Si algún usuario fuera diagnosticado positivo de COVID-19 tras realizarse un test PCR, decidiría si dar su consentimiento para que, a través del sistema de salud, puedan enviar una notificación anónima. De esta forma, los móviles que hubieran estado en contacto con el paciente recibirían un aviso sobre el riesgo de posible contagio y se facilitarían instrucciones sobre cómo proceder.

Durante el piloto de esta herramienta se pondrá a prueba su experiencia de uso para validar que es comprensible y manejable para la ciudadanía. Además, se comprobará su funcionamiento a través de identificadores ficticios, con positivos y negativos generados, de forma que se pueda comprobar cómo funciona el sistema de notificaciones ajustando su umbral operativo para evitar que haya distorsiones en un futuro escenario real.

Privacidad

El desarrollo utiliza un modelo descentralizado, basado en el protocolo Decentralized Privacy-Preserving Proximity Tracing (DP-3T), el más respetuoso con la privacidad del usuario. Esto implica que sólo se envían al servidor los identificadores cifrados que cada móvil emite, no los que recibe de otros terminales cercanos. Cada cierto tiempo los móviles descargan los nuevos identificadores de contagios confirmados para comparar con sus registros. Es decir, que el cotejo de datos y análisis de riesgo se lleva a cabo siempre en el móvil del usuario y no en un servidor, lo que garantiza la privacidad.

Esta aplicación cumple, por tanto, con todas las garantías fijadas por la normativa europea para salvaguardar la intimidad de la ciudadanía. Además, garantiza la proporcionalidad y minimiza el uso de datos personales. El uso de la aplicación será voluntario y enmarcado en los límites de la emergencia sanitaria, en estricto cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión Europea al respecto.

La Agencia Española de Protección de Datos ha participado en el proceso previo a la puesta en marcha de este piloto y participará también en la evaluación de los resultados para poder proponer mejoras que garanticen en todo momento la privacidad a los usuarios.